

SEMINARIO DE REFORMA DE LAS ENSEÑANZAS MEDIAS DEL COLEGIO DE
DOCTORES Y LICENCIADOS DE VALENCIA

PROPUESTA DE CONTENIDOS DEL TRONCO COMUN.-

Intentar centrar los contenidos que puede tener el Tronco Común, es concretar el modelo de enseñanza que propugnamos y ante ellos la inquietud de los colectivos implicados, padres, alumnos y especialmente profesores, llega a su punto más alto. Por ello debemos señalar en primer lugar, los criterios en los que nos hemos basado, para indicar a continuación unos posibles contenidos.

El primer criterio radica en que todos los Centros que impartan el Tronco Común deben alcanzar una unificación en la calidad de la enseñanza y en los contenidos mínimos y necesarios a los que deben llegar todos los alumnos. Sin embargo, si queremos una escuela arraigada en su entorno geográfico, cultural social, se debe posibilitar el estudio de materias y la realización de actividades adecuadas, a tal fin, - de manera que ^{respeten} la idiosincrasia ^{y autonomía} de cada Centro.

El segundo criterio trata sobre los alumnos. La incorporación obligatoria a una enseñanza monolítica y única de personas de 16 años, con diferente desarrollo de capacidades, destrezas y técnicas, así como distintas inclinaciones y gustos, sería desastroso. Es necesario potenciar las inclinaciones personales y facilitar la adquisición de las capacidades mínimas y necesarias establecidas en esta etapa. Para ello se debe ofertar un suficiente número de materias optativas para poder elegir libremente. A esto hay que añadir la posibilidad ^{de} que el alumno pueda confeccionar y realizar su propio currículum, no solo eligiendo sus materias optativas, sino decidiendo cual es el momento más oportuno para realizarlas.

Lo mismo ocurriría con las asignaturas obligatorias, de manera que aunque el T.C. tenga una duración mínima de dos años, no existiesen frustraciones por completar los estudios en mas tiempo.

El tercer criterio es sobre el profesorado. La intranquilidad de este colectivo ante la posibilidad de tener que impartir materias distintas a las de su especialidad, es constatable, basta recordar el rechazo unánime a las asignaturas "afines". Los cambios bruscos y radicales en la estructura escolar, en los conceptos de materias y asignaturas y en los contenidos de las mismas, puede crear una sensación de desconcierto e inseguridad muy peligroso. Por ello, aún deseando la originalidad del cambio, sugerimos que éste sea fácilmente asimilable y nunca impositivo ni frustrante. La armonización de estas ideas y su realización pasa por la aceptación de la profesionalidad de los enseñantes, de su capacidad para solucionar problemas de enseñanza, de su libertad para no impartir aquello que no se encuentren capacitados, y en el ofrecimiento a participar en la concreción del tipo y caracter de su Centro de trabajo.

Por ello opinamos, que la estructuración en asignaturas y seminarios existentes en este momento es válida, y que la implantación de materias optativas en un Centro, deba ser también optativa para el profesorado, aunque esta opcionalidad deba cumplir unos requisitos mínimos. Así, todos y cada uno de los seminarios, según el número de sus componentes y sus posibilidades, debe proponer y asumir la responsabilidad de alguna materia optativa. Estas materias optativas, de duración variable, pueden ser monográficas encaminadas a ampliar algún aspecto del cuestionario obligatorio, o a elevar el nivel de alumnos con dificultades, o a establecer rela

ciones directas con el entorno, o desarrollar alguna caracte_rística que se considere importante para esta edad y este ni_ vel educativo. Se puede dar libertad a los profesores a ofer_ tar opciones de materias, que aun no siendo especificamente su especialidad, se encuentren capacidades para desarrollar_ las. Y son estas materias optativas, los lugares más adecua_ dos para realizar encuentros interdisciplinarios, de forma que un programa determinado puede ser asumido y tratado por pro_ fesores pertenecientes a diferentes Seminarios.

Asi pues, el plan de estudios que proponemos para el T.C. es el siguiente:

Curso 1º

- Materias obligatorias

.Area de la Comunicación:

Lengua Castellana I	3 h.
Lengua Autonómica I	3 h.
Lengua Extranjera I	3 h.

.Area Cientifico-Técnica:

Matemáticas I	3 h.
---------------	------

.Area Expresión Corporal y Artística:

Educación Fisica I	2 h.
Dibujo I	2 h.

.Area del Entorno:

Ciencias Naturales	3 h.
Geografía e historia	3 h.

- Materias Optativas

Realización de dos materias pertenecientes a Areas distin_ tas. 3h. para cada una de ellas, total 6 h. Estas materias se entienden con la duración de un curso académico. Si alguna de ellas se completa en menor tiempo se debe efectuar otra por el tiempo que falte para fina-

lizar el año.

- A disposición del Centro.

2 h.

Se trata de dejar un tiempo a la semana para desarrollar los temas, que a juicio del Claustro o la Junta de Evaluación, para unos alumnos concretos en unas circunstancias concretas, estén desatendidos.

Curso 2º

- Materias obligatorias

.Area de la Comunicación:

Lengua Castellana	II	3 h.
Lengua Autonómica	II	3 h.
Lengua Extranjera	II	3 h.

.Area Científico-Técnica:

Matemáticas	II	3 h.
Física y Química		3 h.

.Area ^{Expresión Corporal y Artística} Expresión Corporal y Artística:

Educación Física	II	2 h.
Dibujo	II	2 h.

- Materias Optativas

Realización de tres materias de Areas distintas con la condición que dos de ellas pertenezcan a Areas no cursadas el año anterior. 9 h.

- A disposición del Centro

2 h.

A título de ejemplo señalamos a continuación, algunas de las Materias Optativas que las diversas Areas pueden ofertar.

Area de la Comunicación: Teatro, , Publicidad, Periodismo, Cine, etc.

Area Cientifico-Técnica: Informática, Astronomía, Electricidad, Fotografía, Economía, etc.

Area de Expresión Corporal, Artística: Deportes, Bricollage, Diseño, Arcilla, Música, etc.

Area del Entorno: Agricultura, Protección civil, Turismo, - Factores de producción locales, etc.

Ante la propuesta efectuada son necesarias algunas puntualizaciones.

La división del T.C. en dos cursos, asignando unas determinadas asignaturas a cada año, es orientativa y no obligatoria, de forma que puede cursarse las C. Naturales en 2º, la Física y Química en 1º, o la Geografía e Historia en un posible 3º.

En algunas materias, especialmente Matemáticas e Idioma Extranjero, es conveniente el establecimiento de niveles, de acuerdo con los conocimientos de partida del alumno.

La figura del tutor es importante, pues no solo debe coordinar la labor del resto de los profesores, sino que debe orientar y sugerir las materias optativas más interesantes para cada uno de los alumnos.

La función del Claustro es de considerable importancia, pues es quien decide el tipo de materias optativas que se ofrecen, la línea metodológica y educativa del Centro, y su grado de inserción en la sociedad.

Todas las materias a impartir, deben estructurar sus métodos y contenidos, de forma que cumplan los objetivos básicos de este nivel, es decir, la formación y promoción integral de la persona, inserta en una sociedad en crisis y en continuo cambio como es la actual.